



# BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

## REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

**Confirma Bitacora:** Si  
**Nro Informe:** 20  
**Fecha Informe:** 03-09-2020  
**Nombre De La Obra:** Corredor vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca-Emp. PE 3N Obras de Rehabilitación y Mejoramiento  
**Personal Encargado:** LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



Foto Bitacora 2:



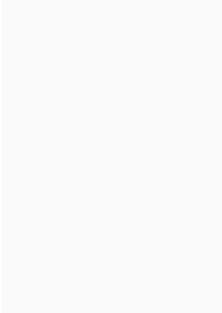
Foto Bitacora 3:



Foto Bitacora 4:



Foto Bitacora 5:



**Asunto:**  
SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL, LIMA – CANTA – HUAYLLAY – DV. COCHAMARCA – EMPALME PE 3N”

Foto Bitacora 6:





**Conclusiones:**

**1. CUADERNO DE OBRA:**

Asiento N° 334 del 1.09.2020, del Supervisor (folio 45 tomo IV)

Asunto: Losa de fondo de alcantarillas - observados

Referencia: Carta N TP 145000.413.20 de 18.08.2020

Los vaciados de concreto  $f'c=175$  kg/cm<sup>2</sup> en las losas de fondo de las alcantarillas kms 41+131, 41+600 y 41+290 se encuentran en calidad de observadas por incumplimiento de control de calidad de materiales previo al vaciado y procedimientos durante y después del vaciado.

Asiento N° 335 del 2.09.2020, del Supervisor (folio 45 tomo IV)

Asunto: Partida 220.B Mejoramiento de suelos a nivel de subrasante

Referencia: Asientos n. a) 324 y b) 319

Reitera que la consulta fue absuelta.

Asiento N° 336 del 2.09.2020, del Supervisor (folio 46 tomo IV)

Asunto: Procedimiento de reconocimiento de costos por implementación sanitaria COVID -19

Referencia: Asientos n. 326, 325 Y 320

Reitera que la consulta fue absuelta

Asiento N° 337 del 2.09.2020, del Supervisor (folio 46 tomo IV)

Asunto: Valorización mensual del mes de Agosto

Referencia: Asientos n. 328 y 327

Precisa que el Supervisor de obra ha procedido de acuerdo a lo establecido en los documentos contractuales.

Asiento N° 338 del 2.09.2020, del Supervisor (folio 47 tomo IV)

Asunto: Excavación no clasificada para estructuras – Alcantarilla km 56+385

Referencia: Asientos n. 332 y 330

Remítase a los numerales de la descripción, requerimiento de construcción, medición y pago de la sección 601, de las especificaciones técnicas del proyecto. Recordando que el Contratista es el responsable por la seguridad en el desarrollo de las obras.

Asiento N° 339 del 2.09.2020, del Residente (folio 47 tomo IV)

Asunto: Precisiones Constructivas del MCA km 39+990 al 40+129 LD

Deja sentado que, los especialistas sostuvieron coordinación técnica, aclarando situaciones constructivas del MCA indicado, consecuentemente se retoman las actividades de construcción.

Asiento N° 340 del 3.09.2020, del Residente (folio 48 tomo IV)

Asunto: Precisiones Constructivas del MCA km 39+990 al 40+129 LD

Referencia: Carta 385-2020 – CRBC-PE-DBG.GV

Se presenta a la supervisión las precisiones constructivas del MCA, demostrando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Asiento N° 341 del 3.09.2020, del Residente (folio 48 tomo IV)

Asunto: Visita de PVN

Da cuenta de la reunión sostenida con representantes de PVN, Contratista y Supervisión de obra, en la que se expuso que técnicamente se habrían absuelto las discrepancias entre el Contratista y Supervisión respecto a la construcción del muro de contención entre los kms 39+990 al 40+129. Y se trataron de algunos criterios a seguir para el tratamiento de adicionales o de mayores cantidades de ser el caso.

**2. AMPLIACIONES DE PLAZO**

Ninguna

**3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO)**

Ninguna.

**4. MAYORES METRADOS (MAYORES CANTIDADES)**

Ninguno

**5. DEDUCTIVOS**

Ninguno.

**6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL**



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ninguno.

#### 7.MANTENIMIENTO VIAL

Deficiente e insuficiente señalización preventiva en el tramo 2.

Emisión de polvo al paso de vehículos entre los kms 30 a 50 y 60 a 78 aproximadamente.

#### COMENTARIOS

La deficiente e insuficiente señalización preventiva en el tramo 2, podría generar riesgos de incidentes y/o accidentes dentro del personal y equipos y maquinaria de los actores de la obra así como de terceros.

El deficiente mantenimiento de vías, mediante riego, estaría generando, además de las afectaciones medio ambientales, posibles enfermedades respiratorias en el personal que labora en los diferentes sectores comprendidos en el tramo; que los animales que se encuentran en la zona consuman pastos cubiertos con polvo, causándoles en algunos casos hasta la muerte.

#### 8.RECURSOS OFERTADOS

##### 8.1DEL CONTRATISTA

8.1.1.PERSONAL, cumple parcialmente, no estando en obra los siguientes profesionales: Jefe de Oficina de Ingeniería, Ingeniero Responsable de Topografía, Especialista Social, Ingeniero Geólogo Geotecnista.

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO, cumple.

##### 8.2DEL SUPERVISOR:

8.2.1PERSONAL: cumple parcialmente, no estando en obra los siguientes profesionales de dedicación exclusiva: Jefe de Supervisión, Especialista en Metrados y Costos y Valorizaciones, Especialista en Manejo Técnico Administrativo del Contrato de Obra, Especialista en Arqueología; y de dedicación parcial: Especialista en Evaluación Económica, Especialista en Hidrología y Drenaje Vial y Especialista en Geología y Geotecnia

##### 8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO

EQUIPO DE TOPOGRAFÍA.- Cumple parcialmente con lo ofertado, estando pendiente el equipamiento con una estación total.

EQUIPO DE LABORATORIO.- Cumple con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA.- Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS.- Cumple con lo ofertado, sin embargo, no se cuenta con el equipamiento con radios en ninguna de las unidades vehiculares

#### 9.INCIDENTES

Ninguno.

#### 10. PACRI

Ninguno.

#### 11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno

#### 12.OTROS



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Recomendaciones:**

Se sugiere la participación directa, permanente y en su integridad en obra del personal clave propuesto tanto de la Supervisión de obra como del Contratista a fin de garantizar la calidad de la misma y el cumplimiento en sus extremos de cada uno de sus Contratos 77-2014-MTC/20 y 103-2019-MTC/20, respectivamente. Caso contrario el Administrador de Contrato pudiera evaluar las acciones correspondientes

Del insuficiente mantenimiento de vías de acuerdo a las disposiciones del expediente técnico aprobado (señalización, mantenimiento de vías, riego, otros) se sugiere, a través de la Supervisión de obra el cumplimiento del Expediente técnico, caso contrario la evaluación de penalidades que podría aplicarse al Contratista y/o supervisión de obra, debido a la falta o deficiencia en la: señalización provisional en obra, mantenimiento de vías, mantenimiento de vías mediante riego, entre otros.

Se sugiere que los especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo e Impacto Ambiental de la DS de PVN pudieran verificar y evaluar las acciones implementadas en obra por parte del Contratista y Supervisión de obra.

**Auditoria Fecha De Creación:**

03-09-2020

**Auditoria Fecha De Edición:**

04-09-2020

**PANEL FOTOGRAFICO**



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:**

LUZMILA GUERRA  
MOTTA

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De Fotografia:**

03-09-2020

**Actividades:**

OBRAS INICIALES: TRAMO 2  
PROGRESIVA: 0+500  
REUNIÓN DE COORDINACIÓN CAMPAMENTO CRBC

**CDescripcion** \_\_\_\_\_:

Con la participación de representantes del Contratista CRBC, Supervisión de obra CESEL CALY MAYOR y PVN ingenieros Mariel Gamarra, Carlos Vásquez y Víctor Poma – Coordinadora de Proyecto SOC- PVN, Administrados de Contrato y especialista en trazo y topografía respectivamente, se sostuvo la reunión de coordinación, siendo los puntos tratados: i) Se toma conocimiento que los Especialistas de obras de arte del Contratista y Supervisión sostuvieron coordinación técnica previa en la que absolvieron las controversias suscitadas respecto a la ejecución del MCA ubicada entre los kms 39+990 a 40+129, y ii) Se trataron respecto a criterios a seguir para el tratamiento de adicionales y mayores cantidades.

**Foto1:**



**Foto2:**



**Foto3:**



**Fecha Toma De Datos:**

03-09-2020

1



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:**

LUZMILA GUERRA  
MOTTA

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De Fotografia:**

03-09-2020

**Actividades:**

OBRAS INICIALES: TRAMO 2

PROGRESIVA: 81+280

DESLIZAMIENTO DE TALUDES Y PRESENCIA DE FILTRACIÓN DE AGUA

**CDescripcion** \_\_\_\_\_:

De las actividades de movimiento de tierras realizadas en el km 81+280 y en longitud aproximada de 60m, se aprecia el deslizamiento de taludes y presencia de filtración de agua en sectores puntuales. Este hecho no contemplado en el expediente técnico podría generar presupuestos adicionales de obra y/o mayores cantidades dependiendo de la evaluación que los especialistas del Contratista y supervisión de obra realicen.

**Foto1:**



**Foto2:**



**Foto3:**



**Fecha Toma De Datos:**

03-09-2020

2



**Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras**

**Personal Encargado:** LUZMILA GUERRA MOTTA  
**Nivel:** No Aplica  
**Fecha De Fotografia:** 03-09-2020

**Actividades:**  
CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO: TRAMO 3  
SEGMENTO 62  
ORDEN DE SERVICION N.10: LIMPIEZA DE CUNETAS

**CDescripcion** \_\_\_\_\_:

3

Personal: 1, Asistente en Seguridad y Salud en el trabajo, 1 Supervisor de campo, 6 Peón  
Equipos: ninguno  
Se verifica que el material producto de limpieza de cunetas se elimina en el área de derecho de vía.  
El personal de obra no cuenta con vigías.  
No se cuenta con radios, y en parte del tramo no se cuenta con señal de teléfono móvil, hecho que, de ocurrir un incidente o accidente de trabajo, no podría ser inmediatamente comunicado al inmediato superior para los auxilios y/o coordinaciones correspondientes, y por tanto, la disminución de riesgos en oportunidad de atención.

**Foto1:**



**Foto2:**



**Foto3:**



**Fecha Toma De Datos:**  
03-09-2020



**Fotos:**